



EXP-UNC: 0034303/2012

**VISTO:**

La nota presentada por la Dra. Romina Grana por la que solicita licencia con goce de sueldo desde el 10 de setiembre al 10 de noviembre del cte. año, por haber sido beneficiada con una beca de movilidad docente a Madrid, de la Secretaría de Políticas Públicas del Ministerio de Educación de la Nación; y

**CONSIDERANDO:**

Que durante su viaje tiene previsto además de completar el plan de trabajo en la Universidad Autónoma de Madrid, participar como expositora en el "XI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española" a llevarse a cabo en la ciudad de Cádiz y en el "Congreso Internacional de Temas Americanistas" que se realizará en Sevilla, como así también ha sido invitada por el coordinador del Area de Antropología Social de la Universidad de Jaén, para dar una charla sobre "La colonia desde una perspectiva de género";

Que se adjunta la documentación probatoria de las actividades académicas a desempeñar por la docente;

Que la Dirección de la Escuela de Letras aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que la Dra. Grana se desempeña en los cargos de Profesora Asistente de semidedicación por concurso de "Lingüística I" y de Profesora Adjunta simple interina de "Lingüística II", de la Escuela de Letras;

Que no registra antecedentes computables de licencia;

Que la licencia de que se trata se encuadra en el artículo 1º de la Ordenanza 1/91 del H. Consejo Superior (t.o. Res.Rect. 1600/00);

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.** CONCEDER licencia con goce de sueldo a la Dra. **ROMINA GRANA**, legajo 43508, desde el 10 de setiembre al 10 de noviembre de 2012, en los cargos de Profesora Asistente de semidedicación por concurso de "Lingüística I" y de Profesora Adjunta simple interina de "Lingüística II", de la Escuela de Letras.

**ARTICULO 2º.** Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 03 AGO 2012

**RESOLUCION Nº 1042**  
bg

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIAN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES